Itauguá, 29 de diciembre de 2017.-

SUOC (S4) 411/2017

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Dirección: Avda. Boggiani N° 5.848 c/ R.I. 6 Boquerón
Ciudad de Asunción
Email: asepasa@asepasa.com.py
Teléfono: 021 627.2000
Presente

REF.: ID No. 330.248 – LCO 10/2017

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2017 Contratación del Servicio de Seguros para Vehículos y Equipos Electrónicos - Plurianual ID N° 330.248, que por Resolución D.G.O.C. N° 1485/2017, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 189.700.000.- (Ciento ochenta y nueve millones setecientos mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Póliza de Seguros dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la presentación de la Póliza, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE.

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto:
Resolución D.G.O.C N° 1485/2017 - PDF

Lic. Luis M. Ruiz Díaz V.
Jefe de Contrataciones y Garantías
Hospital Nacional Itauguá

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Ricardo Ortiz
Dpto. de Licitaciones
ASEPASA

Recibí NOTA ORIGINAL
29-12-2017.